



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 017/2022-CI

SALTA, 16 de febrero de 2022

Expte. 16.234/18

### VISTO:

La Nota N° 1991/21 presentada por el Mg. Nina, Miguel Martín – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2593/0, mediante la cual solicita reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$724,66 (pesos, setecientos veinticuatro con 66/100), para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con los Subsidios 2020-2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que se adjunta una Rendición Parcial de Cuentas por el monto de \$13.275,34 (pesos, trece mil doscientos setenta y cinco con 34/100), correspondiente al Subsidio 2019; dejándose asentado que al día de la fecha no se ha realizado el control de la misma por parte del Área Contable.

Que así también, el Mg. Nina solicita el pago de los Subsidios 2020 y 2021, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2593/0, de acuerdo a los montos establecidos por Res. N° 233/20-CI y Res. N° 348/21-CI.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado por el Mg. Nina.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 015/22 de fecha 15 de febrero de 2022,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Mg. Nina, Miguel Martín – DNI N° 14.738.750, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$724,66 (pesos, setecientos veinticuatro con 66/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2593/0 bajo su Dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con los Subsidios 2020-2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación -- Año 2020 al Mg. Nina, Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2593/0, por el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 017/2022-CI

monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021 al Mg. Nina, Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2593/0, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

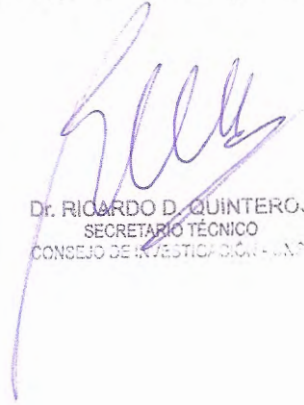
ARTÍCULO 4°.- Imputar los montos descriptos en los Art. 1° y 2° de la presente resolución en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, partida 5.1.3.

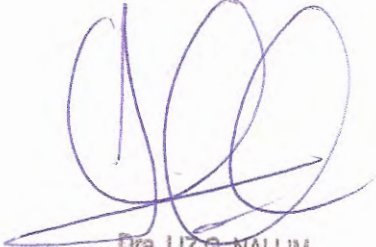
ARTÍCULO 5°.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos, el día 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 6°.- Fijar como fecha límite para la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, el día 24 de junio de 2022.

ARTÍCULO 7°.- Dejar establecido que los fondos otorgados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 8°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa